ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO DE MANTENIMIENTO Nº026 DE 2025.

CONTRATANTE	OIBANA DE SERVICIOS PUBLICOS
CONTRATISTA	INVERSIONES DIAZ BLANCO S.A.S.
NIT N°	901277782-9
RL:	EDGAR DIAZ BOAVITA
CC N°	91.454.103 de Oiba
OBJETO	"PRESTAR EL SERVICIO DE LAVADO EXTERNO Y ASEO INTERNO PARA LOS VEHÍCULOS COMPACTADORES DE LA OIBANA DE SERVICIOS PÚBLICOS POR MEDIO DEL CUAL SE PRESTA EL SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS"
FECHA DE CONTRATO	VEINTE (20) DE MAYO DE 2025.
VALOR	TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3,000,000.00).
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.4.3.3 MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA
FORMA DE PAGO	EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA Mediante actas parciales de acuerdo con los servicios prestados, previa presentación de la certificación de cumplimiento realizada por el supervisor y previa presentación de informe de actividades debidamente soportado y cuenta de cobro o factura según sea el caso.
SUPERVISOR	LUCDAMARIX LEÓN CALDERÓN
PLAZO	SIETE (07) MESES Y/O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD
Fecha de inicio	VEINTE (20) DE MAYO DE 2025.
Fecha de terminación	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE 2025

En Oiba, Santander el veintinueve (29) del mes de diciembre de 2025, se reunieron en las oficinas de la Empresa Municipal de servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo **"OIBANA DE SERVICIOS PUBLICOS" LUCDAMARIX LEÓN CALDERÓN,** Gerente General de la **OIBANA DE SERVICIOS PUBLICOS,** en calidad de contratante y como representante legal de la empresa, **EDGAR DIAZ BOAVITA como representante legal de INVERSIONES DIAZ BLANCO S.A.S.**, en calidad de contratista, con el fin de firmar la presente acta de liquidación y pago final.

CONSIDERANDO.

1. Que la **OIBANA DE SERVICIOS PUBLICOS** suscribió el contrato de la referencia, en el cual se pactó por un valor de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE**

($3,000,000.00) y un plazo de **SIETE (07) MESES Y/O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD**, contados a partir de la firma de la presente acta.

2. Que el día veinte (20) de mayo de 2025 se firmó el acta de inicio del contrato.
3. Que el diecinueve (19) de diciembre de 2025, se firmó acta de recibo final.
4. Que el contratista a la fecha ha cumplido con el 100% del objeto del contrato.
5. Que el contratista durante la ejecución del contrato ha acreditado estar al día con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad social de conformidad con la ley.
6. Que el balance financiero del contrato a la fecha es el siguiente

VALOR CONTRATO	$ 3.000.000,00	
VALOR EJECUTADO Y CANCELADO EN ACTAS PARCIALES		$00.00
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACION		$2,960,000.00
SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA		$ 40,000.00
TOTALES	**$ 3.000.000,00**	**$ 3.000.000,00**

Por lo expuesto,

ACUERDAN.

PRIMERO. Liquidar de mutuo acuerdo el contrato de la referencia y ordenar el pago final a favor el contratista por la suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($2,960,000.00),** de acuerdo al informe de actividades y cuenta de cobro presentado por el contratista y avalado por el supervisor.

SEGUNDO: Una vez realizado el pago por parte del contratante, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la celebración y ejecución del presente contrato.

Oibana Empresa de Servicios Publicos

No siendo más el objeto de la presente se firma, por los que en ella intervienen.

LUCDAMARIX LEÓN CALDERÓN
Contratante
Gerente Oibana E.S. P.

INVERSIONES DIAZ BLANCO S.A.S.
RL: EDGAR DIAZ BOAVITA
Contratista

Proyecto - Juan Camilo López Boavita – CPS Asesor Jurídico

Aprobó - Lucdamarix León Calderón – Gerente Oibana